Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VIEDMA, 14 de Agosto de 2014.

Al Señor
Vicepresidente 1° a/c de la Presidencia
de la Legislatura de Río Negro
Sergio Ariel RIVERO
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Jorge Armando Ocampos.
Acompañantes: Daniela Beatriz Agostino, Leonardo Alberto Ballester, Alejandro Betelú, Darío César Berardi, Adrián Jorge Casadei, Francisco Javier González, Bautista José Mendioroz.

a) Indique cuántas netbooks del Programa Conectar Igualdad han sido entregadas en Río Negro hasta el momento según colegios y localidades. Indique cuántas son las que se han solicitado desde el ministerio a su cargo, detallando según la modalidad de las escuelas (diurnas, nocturnas, adultos, etcétera). Remita copia de documentación.

b) Indique cuáles son los motivos por los que no se han entregado netbooks a los estudiantes de colegios secundarios nocturnos y adultos en Río Negro. Indique si esta situación se da en todo el territorio provincial, caso contrario, en qué colegios de esta modalidad se han entregado y en cuáles no. Remita copia de documentación.

c) Indique cuál es el organismo nacional encargado de la recepción del pedido de las netbooks, quién realiza la entrega de las mismas al Estado provincial.

d) Indique cuál es la matrícula de las escuelas rurales de toda la provincia y cuántas han sido las netbooks entregadas en estos establecimientos. Remita copia de documentación.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Derechos Humanos, a pedido de los señores legisladores Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz AGOSTINO, Leonardo Alberto BALLESTER, Alejandro BETELU, Darío César BERARDI, Adrián Jorge CASADEI, Francisco Javier GONZALEZ y Bautista José MENDIOROZ; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K nº 2216, se sirva informar y remitir lo siguiente:

a) Cuántas netbooks del Programa Conectar Igualdad han sido entregadas en Río Negro hasta el momento según colegios y localidades. Indique cuántas son las que se han solicitado desde el ministerio a su cargo, detallando según la modalidad de las escuelas (diurnas, nocturnas, adultos, etcétera). Remita copia de documentación.

b) Cuáles son los motivos por los que no se han entregado netbooks a los estudiantes de colegios secundarios nocturnos y adultos en Río Negro. Indique si esta situación se da en todo el territorio provincial, caso contrario, en qué colegios de esta modalidad se han entregado y en cuáles no. Remita copia de documentación.

c) Cuál es el organismo nacional encargado de la recepción del pedido de las netbooks, quién realiza la entrega de las mismas al Estado provincial.

d) Cuál es la matrícula de las escuelas rurales de toda la provincia y cuántas han sido las netbooks entregadas en estos establecimientos. Remita copia de documentación.

VIEDMA, 20 de agosto de 2014.